IGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2024

Señores Bonohabientes Banco Colpatria

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatria

Respetados:

Ciudad

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Colpatria se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SCOTIABANK COLPATRIA anuncia cambios en su Comité Directivo."

"Se publica el Informe ASG de Scotiabank Colpatria S.A. a 31 de diciembre de 2023, dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos Sociales y Ambientales, incluidos los climáticos, el cual tiene en cuenta los indicadores TCFD y SASB, dando cumplimiento a la Circular 031 de 2021 de la SFC."

"Scotiabank Colpatria S.A. anuncia cambios en su Representación Legal"

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

AndropenaBajuno

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatria"